

En la villa de Vergara. a veinte y un dias del mes de diciembre
 de mill y seis y diez y ocho años = nos Pedro de caldua Obispo de la
 Universidad de asturias Emán de Tanderia Obispo asibien de
 la Universidad de rexill mros de obras de canteria = En
 cumplimiento de la nonbración en nos fha para aver medir y e.
 la minar las obras que mrs fu de ardo y gu y mrs ^{domingo} de ardo y gu.
 Cynacio de anso. an fho y fabricado en la yglesia y parrochia
 del San Pedro de la dhaviella = es saber y o el dho Pedro de caldua de
 parte de la dha yglesia y subd = Cyo el dho mún de Tanderia.
 de parte del dho Cynacio de anso. y de mas consortes = y en su cum-
 plimiento en os bisto. todas las dhas obras que asistan cejas
 y fabricadas por los dhas ardo y gu Cynacio de anso. que son siete
 capillas. Las dos dellas. de abajo el coro y las otras cinco Encima los
 pillares. torales nueva m fabricados. todas ellas con sus elegimientos
 y farfamentos de desunaci m. y con las dos pillas para parecer.
 Los texados. y el vano bar Un m pillar pegante al tone de del p de stal
 adosuremate. y lo de mas adherente a la lapiciana del coro. y asil ven
 al vido echo bisto a cutar de las canteras donde se acaba la piedra
 arenisca. y toua para las bouedas. y asil ven abiendo nos in formado
 de oficias les que en las dhas. canteras abian trabajado. En sacarla.
 y labrar la alpie de la obra. y lo mismo de toracameadores que el
 alían acameado = y abiendo medido cada cosa de por si. y por me-
 nudo y dando a cada cosa su precio. Justas mrs con conciencia en una
 conformidad y acuerdo. hacemos la declaracion seg ^{te}

En quanto a lo primero de claramos que todas las dhas. capillas estan
 executadas. conforme a la traca sin dis cupar Encosa alguna antes.
 estan mejoradas en parte. go andandoles en todo superfección y mon-
 teasegun ar de de canteria y asilo de claramos = y baten y more con
 todas las dhas siete capillas. y todo lo de mas adherente a ellas

58 Vo. 00 82

A toda corte merecen y baten cin cuentay ocho mill reales.
 Descontandos los Elbatoz de quarentay nueue baras de piedra
 que uenien del despoxo del pillar que sedes hizo y lo forno arre
 edificar el dho y nacio. y asilo declaramos en una confor
 midad so cargo del jurame que tenemos fho y lo firmamos
 de nros nonbres. dia mes y año sobredho. testado fho. noua y
 en treuengete y dos dias del mes de mayo. *domingo belga*
calduca *Mm de Landenain*

Y trosi declaramos que toda la cornixa del tablamonto,
 texaroz que uesta de acor. en la cabecera del adho y lesia
 y las dos capillatas. des obrecel coro y de axo el coro y la puerta
 que se ad abir de ~~la~~ *casacot* del atone para el coro con
 sus gradas. con m^{as} con mas las peanas de las dos bentrancas.
 que estan en los liencos de las dos hornecinas. todas ellas de piedra
 arenisca bien labradas y en perfeccion podran costar seis mill.
 y seis y cin cuentay ocho. y aduen dese que la puerta del dho coro
 podra tener de anchura y altura lo mismo que la que esta en ~~la~~
 ccha antes mas que menor y asilo declaramos en una con
 formidad y lo firmamos de nros nonbres. en bergara dia mes.
 y año sobe dho. *ferro de* *Mm de Landenain*
calduca

Trosi declaramos que en una con de la seguridad. del pillar
 pegado al pared que esta junto al cana estubo de declaramos que confiamos
 al atone que esta da para da cer la tona y a firme ~~en~~ *en* se puede cargar
 sobre ella la dho tona con tal que el pillar que esta sobre el pillar. tual
 fees fuerce compare des de man por teria a sta el nio de los arcos por p^{er} no
 por las tres partes. y en altura de treynt pies podras rebir la dho tona no mas que
 e sus pareces o cargo del jurame que tenemos fho y lo firmamos de nros non
 bres en bergara dia mes y año sobe dho. *Mm de Landenain*
ferro de
calduca

